Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES, GRADO 16° EM

DECRETO Nº 1118
CHILLAN VIEJO, 20 MAY 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 2 días de Feriado Legal al **Sr. FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON,** AUXILIAR, grado 16º EMS desde el día 19/05/2011 al 20/05/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS / FFV / GGB / PAQ/ LRM / jollp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta, Interesado.